



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

EXPEDIENTE NUMERO: TEEC/AG/170/2021.

En el Expediente con número de clave TEEC/AG/170/2021, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del oficio identificado con la referencia alfanumérica 2089/CJCAM/SEJEC-P/20-2021, de fecha once de junio de la presente anualidad, signado por la doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, por el que comunica que se "aprueba extender el esquema de trabajo a seguirse en los Juzgados de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral Campeche, y Juzgado Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y modificar y adicionar las medidas administrativas, aprobadas en la Sesión Ordinaria de fecha dos de junio de dos mil veintiuno, hasta el 21 de junio de 2021" (sic); presentado ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día quince de junio de la presente anualidad a las 13:05 horas; el Magistrado Presidente Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, dictó un proveído con fecha quince de junio de la presente anualidad. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diecisiete horas con veinte minutos del día de hoy quince de junio de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha quince de junio de dos mil veintiuno**, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la **página oficial del Tribunal**, al que se anexa el acuerdo en cita.-----

ACTUARIO

Lic. Rogelio Octavio Magaña González  
Actuario Interino del Tribunal Electoral del  
Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



**ASUNTO GENERAL.**

**EXPEDIENTE: TEEC/AG/170/2021.**

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el oficio identificado con la referencia alfanumérica 2089/CJCAM/SEJEC-P/20-2021, de fecha once de junio de la presente anualidad, signado por la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche; presentado ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día quince de junio de la presente anualidad a las 13:05 horas. Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.- -----**

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente del tribunal electoral; ACUERDA.- -----

**PRIMERO:** Con el oficio de la doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, por el que hace del conocimiento mediante oficio identificado con la referencia alfanumérica 2089/CJCAM/SEJEC-P/20-2021, de fecha once de junio de la presente anualidad, que se aprueba extender el esquema de trabajo a seguirse en los Juzgados de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral Campeche, y Juzgado Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y modificar y adicionar las medidas administrativas, aprobadas en la Sesión Ordinaria de fecha dos de junio de la presente anualidad, hasta el 21 de junio de dos mil veintiuno, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/170/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.- -----

**SEGUNDO:** Se tiene por presentada a la doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, con el oficio identificado con la referencia alfanumérica 2089/CJCAM/SEJEC-P/20-2021, de fecha once de junio de la presente anualidad, por



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



el que comunica que se "aprueba extender el esquema de trabajo a seguirse en los Juzgados de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral Campeche, y Juzgado Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y modificar y adicionar las medidas administrativas, aprobadas en la Sesión Ordinaria de fecha dos de junio de dos mil veintiuno, hasta el 21 de junio de 2021" (sic). -----

**TERCERO:** Enviense de manera digital el oficio identificado con la referencia alfanumérica 2089/CJCAM/SEJEC-P/20-2021, signado por la doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, quien certifica y da fe. Conste. -----



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.  
CAMPECHE, MÉX**

**Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez  
Magistrado Presidente**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

**Maestra María Eugenia Villa Torres  
Secretaria General de Acuerdos**

Con esta misma fecha (15 de junio de 2021), hago entrega este expediente a la Actuaría de este Tribunal.- Conste.-----